

- En un documento del CERMI a la **Consulta Pública de la Comisión Europea sobre el Sistema Estadístico Europeo: preparación para el futuro.**
- **Aquí puede acceder al documento de aportaciones completo:**

[https://www.cermi.es/es/actualidad/novedades/documento-de-aportaciones-del-movimiento-cermi-la-consulta-p%C3%BAblica-de-la-comisi%C3%B3n-europea-sobre-el-sistema-estad%C3%ADstico-europeo-preparaci%C3%B3n-para-el-futuro](https://www.cermi.es/es/actualidad/novedades/documento-de-aportaciones-del-movimiento-cermi-la-consulta-publica-de-la-comision-europea-sobre-el-sistema-estadistico-europeo-preparacion-para-el-futuro)

(Madrid, 24 de marzo 2022). – El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (**CERMI**) ha planteado que el sistema estadístico europeo asuma en todas sus operaciones y fuentes la variable de discapacidad.

Así lo ha puesto de manifiesto el movimiento CERMI en un documento de aportaciones a **la Consulta Pública de la Comisión Europea sobre el Sistema Estadístico Europeo**. Estas aportaciones tienen como objetivo que la Comisión Europea tenga presentes las necesidades de información de las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones representativas, así como para que las estadísticas de la UE tengan presente la realidad de la discapacidad.

El CERMI considera que las nuevas fuentes de datos y la importancia creciente de la analítica avanzada deben aprovecharse para **construir mejores políticas públicas** “en beneficio de todas las personas, sin exclusiones”. De este modo, según CERMI, se evita la “invisibilidad” de las personas con discapacidad en los datos y los sesgos negativos en el tratamiento de los datos.

Aportaciones del CERMI: preparación para el futuro.

Así, desde el compromiso de trabajar para que se incluya el enfoque de la discapacidad en el sistema estadístico europeo, **el CERMI ha planteado:**

En la primera propuesta, el CERMI expone un “**enfoque de derechos humanos**” para el sistema estadístico europeo que tenga presente el mandato de la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 31**

, que reconoce que las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos de personas en situación de exclusión.

En relación con la segunda propuesta enfocada a **la visibilidad de la discapacidad en los datos**, el CERMI defiende **la incorporación de la** perspectiva de la discapacidad en las estadísticas europeas. Para ello, propone trabajar “por la unificación de criterios a la hora de medir la discapacidad en estadísticas y estudios”. Y añade: “sea cual sea la alternativa de medición es preciso alcanzar un **consenso claro y compartido** a nivel europeo”

Para el CERMI, si se obvia esta tarea no se estaría cumpliendo con los preceptos marcados por la convención. “Y lo más importante, no podríamos dar como sociedad las respuestas que necesita el colectivo de personas con discapacidad” han señalado.

La propuesta tercera, se centra en **la actualización permanente de los datos sobre discapacidad**. “La periodicidad resulta otro de los grandes problemas entorno a las estadísticas sobre discapacidad. No es posible planificar acciones ni generar políticas eficaces con datos de una cadencia de dos o tres años en el mejor de los casos” han lamentado.

En este sentido, y con el objetivo de minimizar el impacto económico de las encuestas e investigaciones, CERMI apuesta por la recopilación de información estadística mediante **registros administrativos “firmes”**.

Con respecto a la cuarta propuesta el CERMI reivindica **la garantía de la accesibilidad**, situando la

transparencia y la accesibilidad

como otro de los grandes

aspectos sobre los que seguir trabajando. Y han pedido expresamente a la Comisión Europea trabajar para “eliminar cualquier elemento relacionado con

la brecha digital social”.

En referencia a **la disponibilidad de los datos**, que trata la propuesta número cinco, el CERMI considera que “la Comisión Europea debe garantizar que los datos estén disponibles para las entidades del tercer sector de acción social en las mismas condiciones que para otros actores del sector público y privado”.

Por otra parte, en cuanto a la propuesta sexta, que expone **las tareas de las autoridades estadísticas**,

el CERMI les pide

que consideren las necesidades específicas de las personas con discapacidad

para conocer mejor su situación.

Por último, la séptima propuesta aborda el tema de **los nuevos espacios de datos**. CERMI sostiene que es “imperativa” la visibilidad de la discapacidad en los nuevos espacios europeos comunes de datos.

“Especialmente en los relacionados con la movilidad, la salud, el sector financiero, las administraciones públicas, las cualificaciones y el Pacto Verde Europeo”.